

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Domicilio: General Rey, número 3.

c) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001

d) Teléfono: 926 22 24 50 ó 21 10 44.

e) Fax: 926 22 21 12.

f) fecha límite de obtención de documentos e información: Al término de presentación de proposiciones.

6.- Criterios para la adjudicación del concurso:

- Distancia a Ciudad Real.

- Características.

- Precio.

- Mejoras.

La adjudicación se realizará a la proposición que obtenga mayor puntuación conforme al baremo detallado en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica en el pliego de condiciones, antes de las catorce horas del octavo día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que dicho plazo finalizase en sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula décima del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1º.- Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

2º.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3º.- Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

8.- Apertura de ofertas:

La apertura de plicas se celebrará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las nueve horas y treinta minutos del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Ciudad Real, a 16 de octubre de 2000.- El Concejal de Urbanismo, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, Gabriel Miguel Mayo.

Número 5.721

LOS CORTIJOS

ANUNCIO

Aprobada, por la Comisión de Hacienda el día 28 de junio de 2000, la cuenta general del Presupuesto del ejercicio 1999 y de acuerdo con la legislación vigente se expone al público por plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Los interesados podrán examinarla y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que tengan pertinentes hasta ocho días después de la terminación del plazo de exposición.

En Los Cortijos, a 5 de octubre de 2000.-El Alcalde, Francisco Carrasco Mendiola.

Número 5.680

=====0=====

ANUNCIO

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos tramitado como suplemento al vigente presupuesto de la Corporación, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto en el artículo 150.1 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, con el siguiente resumen por capítulos:

Partida	Denominación	Importe
4/13	Personal laboral S. Sociales	250.000
3/16	Gastos Sociales	175.000
1/22	Suministros de Carácter General	450.000
4/22	Suministros Servicios Sociales	2.000.000
1/6	Inversiones: Servicios Generales	1.000.000
4/6	Inversiones: Servicios Sociales	1.440.000
	Total suplemento de crédito	5.315.000

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Partida	Denominación	Importe
87	Remanente de Tesorería	5.315.000
	Total financiación suplemento	5.315.000

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer, previa la comunicación a la que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 152.1 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, citada.

En Los Cortijos, a 5 de octubre de 2000.-El Alcalde-Presidente, Francisco Carrasco Mendiola.

Número 5.681

MANZANARES

ANUNCIO

Por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 2000, ha resuelto la adjudicación de las obras de "Reforma de la calle Empedrada", a la empresa "Grúas Castellanas, S.A.", por importe de 19.879.916 pesetas, en virtud de expediente de concurso tramitado al efecto.

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 5.651

=====0=====

ANUNCIO

Por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 2000, ha resuelto la adjudicación de las obras de "Mejora de redes de saneamiento y agua potable en el Barrio de la Divina Pastora", a la UTE Aglomerados Ciudad Real, S.A.L. y Obra Civil y Carreteras, S.L., por importe de 22.811.500 pesetas, en virtud de expediente de concurso tramitado al efecto.

Lo que se hace público en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 6 de octubre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 5.652

MORAL DE CALATRAVA

EDICTO

Por parte de don Adolfo Salvador Gómez, se ha solicitado licencia para instalar una emisora local de radio, en la finca número 1 de la Plaza de España, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moral de Calatrava, a 6 de octubre de 2000.-El Alcalde (ilegible).

Número 5.682

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2000, ha aprobado inicialmente los expedientes de modificación de créditos números 18/00 y 19/00, por concesión de créditos extraordinarios, lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 158, en relación con el 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Pedro Muñoz, a 2 de octubre de 2000.- El Alcalde, Angel Exjo Sánchez Cruzado.

Número 5.653